

PRECIOS

Trimestre 1'50 pts.

Un año 5'00 id.

NÚMERO SUELTO

10 CÉNTS.

Anuncios á precios
convencionales

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN

Clivillers, 14

LA DEMOCRACIA

AMAMOS LOS UNOS Á LOS OTROS

SALDRÁ LOS DOMINGOS

(No se devuelven originales)

EL HOSPITAL

III

Antes de exponer nuestro criterio sobre el Hospital, hemos de contestar á dos objeciones que se nos han hecho, sin fundamento, á nuestro parecer.

Se ha dicho que LA DEMOCRACIA era enemiga del Hospital; y que estos artículos iban á lograr que se quitara el cuidado de nuestro asilo benéfico de manos de las Hermanas.

A lo primero debemos decir que, según y cómo, es verdad que somos enemigos del Hospital; y tendríamos un alegrón no pequeño el día que no hubiera necesidad de él.

¿Hay alguien que sea *amigo* (nótese bien la palabra amigo, que subrayamos) del médico, ni de medicinas? Claro que nó. Todo el mundo acepta la visita del médico y acude á casa del boticario, cuando obliga fuerza mayor, la enfer-

medad: nadie se deja visitar por gusto, ni vá á la farmacia por capricho. Todos, pues, somos enemigos del médico y de la medicina.

En este mismo sentido, somos enemigos del Hospital; y sólo lo aceptamos por necesidad. Si hubiera medio de librarnos del médico y de acudir á la farmacia; ó siquiera de disminuir el uso de sus servicios, lo adoptaríamos gustosos. He aquí á qué se dirigen estos escritos, como verá el que nos lea hasta el fin.

Menos fundamento tiene aun la especie de que seamos enemigos de la Hermana de la Caridad. Obrero é hijo de obreros el que esto escribe, ha tenido algunas veces necesidad de los cuidados y consuelos de alguna Hermana; y he de hacer constar con el mayor gusto y no menor agradecimiento, que

encontré en ella madre cariñosa, que suavizó no poco las asperezas que consigo trae la enfermedad.

Es más: no há mucho tiempo hubo en esta villa una Hermana, verdadero ángel de caridad, paño de lágrimas y providencia más que maternal de los enfermos, que no se cansaban de alabarla por todas partes y en todos los tonos. Muy gustosos (sin ánimo de molestar ni herir la susceptibilidad de las Hermanas, que en la actualidad están al frente de nuestro Hospital) hacemos constar estos elogios, para que se vea que no guardamos animosidad contra la Hermana de la Caridad. A las que cumplan con su deber, las queremos, admiramos y veneramos y no escasearemos nunca los elogios. Si alguna se

apartara, por desgracia, de la senda que le traza la caridad cristiana, para ésta tendremos avisos, que se convertirán en fuerte censura, cuando sea menester, y sólo cuando sea menester.

Creemos que esto no es ser enemigo de la Hermana; es ser el mejor amigo de la buena Hermana.

Se nos dirá que no debemos ser nosotros los que debamos corregir los abusos. Ya lo sabemos: no pretendemos arrogarnos autoridad de que carecemos. Pero no pocas veces el encargado de corregir, no se entera; ó si se entera no se mueve, hasta que la opinión pública, removida por la prensa, pide que se ponga coto al mal que lamentamos. De eso, vemos ejemplos cada día y en todos los órdenes.

JUEGOS... DE AZAR

El juego, que desde tiempo viene tomando carta de naturaleza en esta villa de una manera atroz y escandalosa, ha hecho que creyéramos necesario fijarnos en él de una manera ostensible. Parece imposible que, sabiendo, hasta el más ignorante, las funestas consecuencias que casi siempre de él dimanar, haya quien se atreva en público, ni en privado siquiera, á entregarse á este vicio; y, no obstante, de día en día vá tomando más incremento. ¿Qué importa, suelen decir los dueños de las casas de juego, que se sepa? ¡Mejor! continúan, así caerán más incautos.

¿Qué quieren decir con ésto? Que las autoridades, y muy especialmente las gubernativas, casi todas olvidan su represión. ¿Y con que fin? No es necesario exponerlo, porque, desgraciadamente, bastante lo ha hecho público la prensa honrada.

En España, ya Juan I legisló sobre

los juegos de azar, y las Cortes los reprobaron severamente en los siglos xiv, xv y xvi; habiéndose expedido igualmente por Carlos III, en 6 de Octubre de 1771, una enérgica pragmática prohibiendo absolutamente en estos reinos, con rigurosas penas, toda clase de juegos de envite y de azar, prohibición que se repitió también en el capítulo xx de la célebre Instrucción de Corregidores.

La pragmática mencionada llevaba su rigor hasta el punto de prohibir, puede decirse, todos los juegos; pues en ella se designan la blanca ó faraón, baceta, carteta, banca fallida, sacaneta, parar, treinta y cuarenta, cacho, flor, quince, treinta y una envidada y cualesquiera otros de naipes, que sean de suerte ó azar, ó que se jueguen á envite, así como también los juegos de bisbís, oca, dados, tablas, azares y chuecas, bolillo, trompico, taba, cubilettes, dedales, corregüela, etc., etc.

En nuestros tiempos hanse expedido también diferentes disposiciones oficiales, entre ellas la R. O. de 25 de Mayo de 1853, prohibiendo dichos juegos; pero casi todas ellas no han servido para otra cosa que para enriquecer á algunos gobernadores civiles y acarrear á multitud de familias la ruina y la desgracia, que es lo peor y más sensible.

¿Qué importa que el Código que hoy rige, prevenga que los banqueros y

dueños de casas de juego de suerte, en vite ó azar, sean castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2500 pesetas; y además los jugadores que concurren á las mismas, con idéntica pena y multa de 125 á 1250 pesetas, y en caso de reincidencia con doble multa, etc.; qué importa, repite el pueblo, si todo se deja impune?

(Concluirá)

NOTAS AGRÍCOLAS

CAUSAS DIVERSAS QUE INFLUYEN EN EL ARRENDAMIENTO

I

Si bien en todas las regiones de España se halla, en más ó menos escala, implantado el sistema de arrendamiento de las fincas rústicas, lo está de una manera especial en esta comarca, pues apenas vemos propietario que cultive por cuenta propia su hacienda. El afán de vivir en la ciudad en unos y el deseo de holgar en los más, lo cierto es que, con notable perjuicio de los intereses agrícolas, vemos casi todas nuestras *masías* abandonadas por sus dueños y puestas á merced de hombres mercenarios, sin elementos la mayoría de ellos, y los que cuentan con alguno (que son los menos), sin más conocimientos que los adquiridos por una práctica rutinaria.

Dejando para otra ocasión el tratar de si es ó no mejor para el progreso de la agricultura la forma de arrendamiento usada en la comarca, cual disquisición nos llevaría algo lejos del objeto que hoy nos proponemos; dado su arraigo, creemos conveniente, ya para el propietario, ya para el colono, saber las varias causas que puedan influir en el valor del arrendamiento de las fincas rústicas, y poderlo determinar y fijar con el cabal conocimiento de causa que debe preceder á toda contratación.

Ante todo, conviene aclarar el concepto en que debemos tomar y entender la palabra arrendamiento.

Por arrendamiento, pues, entendemos, *la diferencia entre el valor de los productos agrícolas y la suma de la remuneración del servicio de los capitales, más la retribución de los obreros, más la utilidad de los cultivadores.* (1)

De esta definición se deduce que el arrendamiento no puede ser igual, aun tratándose de tierras de igual potencia productiva ó fertilidad, sino que sufre, en efecto, todas las variaciones que sufrir puedan los diferentes agentes productores.

Entendemos por agentes productores, el capital empleado en una industria agrícola, la retribución de los obreros y el valor de los productos.

Una de las primeras causas que más directamente influyen en el arrendamiento, es la potencia de producción de las tierras.

Por potencia de producción de la tierra, se entiende su fertilidad; es decir: la que más rica sea en materias nutritivas asimilables y, en una palabra, reúna más propiedades físicas y químicas.

ISIDRO

(Continuará)

(1) Londet.

SECCIÓN OBRERA

De un periódico de Lérida, cortamos el siguiente significativo suelto:

«Con el donativo de 1.500 pesetas, debido á la caridad de las señoras de la 1.^a Conferencia de San Vicente de Paul y conforme á la voluntad de las donantes, se están devolviendo gratuitamente en el Monte-pío todos los instrumentos ó aperos de labranza, cualquiera que sea la cantidad en que estén empeñados, y todas las prendas cuyos empeños no excedan de tres pesetas y sean anteriores al 23 de Diciembre próximo pasado.

»En el caso de haber sobrante se aplicará este á la redención de los préstamos más antiguos.»

Verdaderamente el acto de las donantes no puede elogiarse en todo lo que merece. Hay aquí caridad bien ordenada, porque se dirige á los más necesitados; hay prudencia en su aplicación, porque busca el mayor bien posible. En fin, es de un sentido prácticamente laudable y deseamos que tenga imitadores, aunque por falta de Monte-pío en Olot no puede realizarse en la forma que copiamos.

Pero esto nos lleva á otras cuestiones. ¿Porqué Olot no tiene su Monte-pío? ¿Porqué Olot no tiene su Caja de ahorros? Esta última institución sobre todo, no tenemos perdón de Dios si no se plantea cuanto antes.

Dentro poco el ferrocarril llegará á nuestras puertas. Ya gozamos los beneficios de su proximidad. Dentro de otro poco, por el de Vich al Pasteral, tendremos dos ferrocarriles para nuestra comunicación con el resto del mundo; no faltan en nuestra importante población aptitudes rentísticas, como lo demuestran sus entidades bancarias y el desarrollo de sus industrias. Antes de poco tiempo el Banco de España pondrá sucursales en todas las cabezas de partido, y Olot, que tiene una capitalidad importante de comarca

en esta montaña, no posee siquiera una modesta Caja de ahorros.

Hay que despertarse, hay que estimular al obrero para que mejore su suerte con el esfuerzo individual, sin dejar el esfuerzo corporativo. El ahorro es la base de la riqueza, es el camino de la moralidad, el estímulo del trabajo, es una garantía contra los riesgos de la vida...

Muy imperfectas son las cajas de ahorro españolas, porque muy imperfecta es también la influencia tutelar del Estado en este sentido. Más aún: contra el ahorro conspira el Estado con su inmoral lotería. Interesa pensar en esto, como en muchas otras cosas de que iremos hablando.

A los ricos les diremos que más que fundar *beneficios eclesiásticos* hay que acordarse de las necesidades de la generalidad de sus conciudadanos; más que costear imágenes ó casullas de lujo hay que pensar en la miseria de las familias pobres; más que hacer legados á establecimientos benéficos hay que mejorar la suerte de los pobres para que no hayan de acudir á ellos.

Olot, que tiene fama de población caritativa, no tiene perdón de Dios, repetimos, si antes de mucho tiempo no instituye una Caja de ahorros y luego un Monte-pío y luego... ya iremos viendo lo que hace falta.

Insistiendo sobre los Montes de Piedad, se nos ocurren algunas reflexiones, propósito de un hecho que ha llamado la atención general en España.

El Monte de Piedad de Madrid había acordado estos días suscribirse para la adquisición de bonos del Tesoro por 10.000,000 de pesetas que tiene en caja sin colocación. Los periódicos han comentado con censura el hecho de que un establecimiento caritativo como el Monte de Piedad tenga tan grandes capitales por colocar. La institución del Mon-

te de Piedad, si muestra esos inmensos caudales sin colocación, cuantos tendrá en caja colocados? Es de suponer que, fuera de las reservas necesarias para el altruista fin de la institución, tendrá sobrantes extraordinarios cuando los capitales acumulados que no tienen colocación representan la enormidad de 10.000,000! Este hecho denuncia un punible abandono del fin de la institución. ¿No se trata con ella de remediar en lo posible la miseria, la necesidad? Pues en vez de acumular capitales estériles, que son tentación continua contra la honradez de cuantos los manejan y para la codicia del Estado, ¿cuánto mejor no estarían empleados en reducir el interés que el propio establecimiento percibe por los servicios que presta? Los Montepíos dejan de llenar su misión en tanto más cuanto menos se preocupan del bien de aquellos que á sus oficinas tienen que acudir. Retener en sus cajas caudales innecesarios para la garantía de la existencia de la misma institución, es cometer un crimen social, es defraudar al pueblo los bienes que tiene derecho á percibir tanto según la mente de los fundadores como por la esencia misma de la fundación. Es, en fin, facilitar el negocio usurario de las Cajas de Préstamos que por la

mayor facilidad de sus operaciones y mayor cantidad de las entregas que ejecutan con la garantía de los objetos empeñados, son preferidas por el pueblo y son las verdaderas cajas del pueblo, aunque para chupar su sangre y vivir á su costa. Y si no, véase como por tal incalificable proceder del Monte de Piedad de Madrid, resultan tan criminalmente prósperas las Cajas de Préstamos en la misma capital de la monarquía.

Se han acercado á nuestra redacción algunos obreros, suplicándonos llamáramos la atención de los dueños de talleres y fábricas, sobre los malos tratos de que son victima los obreros, por parte de algunos mayordomos. Alguno de estos trata á sus subordinados poco menos que como á bestias. Si no se pone correctivo, publicaremos los nombres de estos cañes civilizados. Nuestros compañeros de trabajo dennos noticia de cuantos malos tratos reciben, y procuraremos que se ponga coto á estos desmanes.

EXPANSIONES

El domingo celebrese la anunciada función en el «Centro de Unión Republicana», con regular concurrencia.

Al leer en el programa un drama después de dos comedias, me sorprendió muchísimo, pues todos sabemos que no es buena manera de disponer al público para lo trágico empezando por lo cómico, y así debieron entenderlo ellos mismos, ya que alterando el programa se representó primero *El Puñal del Godo*, drama de Zorrilla.

Mas fué tal la *ejecución*, que se me ocurre preguntar: ¿esceptuando el Sr. Conill, había quien hubiese ensayado, leído siquiera su

papel? Me parece que no. Aquello fué una profanación de la obra del inmortal poeta. Ni los actores sabían lo que debían decir y hacer, ni nadie se cuidó de arreglar la escena con la debida propiedad; pues hasta se prescindió del tronco que debe estar en medio de la escena, y que es imposible suprimir sin echar á perder todo el efecto escénico, trastornando la trama y violentando el desenlace. Así es que al decir *D. Rodrigo*:

«Esta arma vil que mi existencia amaga
quédese aquí después de mi partida
y quede en este *tronco* con mi daga
enclavado el misterio de mi vida»,

la *daga* fué clavada en el foro. En fin, mucho más podría decir, pero como no es mi intención censurar, sino estimular, prescindiré de otros detalles (como de salir *Theudia* con el cigarro en la boca al dar muerte á *D. Julián*), y con mucho gusto haré constar que el Sr. Conill trabajó bien, haciendo esfuerzos supremos para sostener la acción.

La pieza segunda me pareció de regular interpretación, pero un poco exagerada y faltada de algún ensayo y dirección.

La última compensó bastante la mala impresión que había dejado la primera, pues fué desempeñada podríamos decir magistralmente, en especial por los Sres. Puig y Alsina.

Suplicamos á los Sres. de la Junta procuren se dé comienzo á las funciones con la debida puntualidad, para que no terminen á hora tan avanzada como se tiene por costumbre.

—En la sociedad «Industria y Comercio» el Caballero de Gurt dió su anunciada sesión, luciendo su gran destreza.

(Retirado del número anterior por sobra de original).

París, 25.—Recibido orden gefe superior magia de salir en seguida. Mucho trabajo. Imposible escribir. Daré sólo detalles. «Industria y Comercio» Gurt hace delicias público. «Centro de Unión Republicana» animación aficionados bien en sus papeles.

(N. de R. Este telegrama es del servicio especial de LA DEMOCRACIA, recibido por medio de la telegrafía sin hilos sistema Marconi).

En el «Centro de Católicos» se pondrá en escena hoy, por la noche, el drama catalán en tres actos, *Dos fills*, y la pieza bilingüe en un acto, *El gitano Tijeras*.

—En el «Institut Olotí» tendrá lugar una velada literario-musical.

—En el «Centro de Unión Republicana» el Caballero de Gurt dará una extraordinaria sesión de despedida.

MÁGICO

CRÓNICA

Deuda.—La tiene contraída con nosotros *El Deber*. Le pedíamos en caridad que nos señalara la doctrina, contraria á la de Cristo, que hubiéremos estampado. No lo hace, y por lo mismo está obligado de justicia á rectificar.

Pero esperamos sentados; porque sabemos como se portan los modernos fariseos, discípulos aprovechados de los fariseos, que crucificaron á Cristo.

Ayuntamiento.—El martes, 21 de Enero, á las seis y media de la tarde, se celebró sesión de primera convocatoria.

Estuvo presidida por el Alcalde Sr. Soler.

Asistieron en ella los concejales señores Masllorens, Casademont, Vilá, Bassols, Benet, Monsalvatje, Mir, Fontanella, Gelabert y Tenas; y además un numeroso público que invadía casi el local. Diose lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Se acordó quedar enterado de una atenta

invitación que la Administración de la Cruzada del Obispado de esta Diócesis hace al Cabildo, para asistir al solemne acto de la publicación de la Bula.

Aprobáronse las listas de Compromisarios para senadores.

Accediose también á la aprobación de lo solicitado por el Sr. Corominas, de que ya dimos cuenta en la sesión anterior, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Fomento.

Leyose otro dictamen emitido por la Central, concediendo el Teatro á una representación de jóvenes de esta villa, que ya lo solicitaron en la semana anterior, para celebrar en él dos bailes de máscaras, en los días de Carnaval.

El Sr. Gelabert se opuso y dijo: que, considerando el asunto de trascendencia, merece, á su parecer, los honores de la discusión. Hizo una verdadera apología de lo que es y se considera el Teatro, diciendo, en síntesis,

que se creó para que los hombres de ciencia, arte y saber, desarrollaran en él la producción de sus ideas y sus talentos, y por eso, con muy buen acierto, lo han calificado de «escuela de las buenas costumbres», porque moraliza, enseña, etc.. etc.

Suplica á sus compañeros de Consistorio que no tergiversen el asunto, y les alude por si saben y si se hacen cargo de lo que es *intimamente* el baile, y máxime estos de Carnaval, ya que se prestan á toda clase de abusos... (Aquí el orador nos hizo recordar á Pereda y á otros autores que tan magistralmente lo describen y hasta á la... Inquisición).

Por eso, dijo que se encuentra reñido con el ideal del poeta, porque el baile desmoraliza hasta al sér más insensible, más virtuoso... y por estas consideraciones, no puede de ninguna manera estar conforme con el referido dictamen; el cual impugna con toda la energía que le es característica.

El Sr. Soler le contesta, refutándole en breves términos la argumentación, tanto en el concepto moral como en el material; hasta al extremo de advertirle que, si honrados son todos los que en ellos puedan tomar parte, tanto ó más honrados podrán considerarse á su salida.

Púsose á votación, quedando aprobado por mayoría de votos; votando en contra los cuatro últimos citados.

Leyose otra proposición de la misma Comisión Central, sobre amortización de la plaza de alguacil segundo; pasando éste á ocupar la de alguacil primero; y nombrar conserje de la escuela de Bellas Artes á don Juan Falguera. Quedó aprobada; lo mismo que la advertencia del Sr. Gelabert, en que hasta hoy no ha habido empleados excesivos.

Presentáronse las cuentas del Hospital correspondientes al año 1900; cuyo administrador es D. Francisco Montaña; las cuales pasaron á la Comisión de Hacienda para su debido exámen.

Además, en virtud de que en 30 de Enero del año pasado, las hermandades de esta villa solicitaron de la Corporación, que se les nombrara un médico titular; el Sr. Soler lo expuso al Consistorio por si lo creía aceptable.

Después de algunas consideraciones que hizo el Sr. Gelabert, se acordó tratarlo en la sesión próxima.

Y por último se hizo constar el sentimien-

to de la Corporación, por la pérdida del Maestro de Obras y Jefe de Bomberos, don Juan Cordero.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, sin incidente alguno.

—Sesión del 28 de Enero.—Presidida por el Alcalde, Sr. Soler, y con asistencia de los mismos Concejales que en la anterior, á excepción del Sr. Mir, empezó dicha sesión á las seis y media.

El salón Consistorial estaba atestado de numeroso público, tanto, que tuvieron que irse infinidad de personas, por no serles posible entrar en él.

Abierta la sesión, se procede al nombramiento de la Junta Municipal, que la componen los siguientes señores: D. Ramón Caritat, D. Gaspar Cerdá, D. Francisco Espígol, D. Salvio Fábrega, D. Baltasar Tenas, don Jaime Puigdemont, D. Mariano Jolis, D. Pedro Obrador, D. Miguel Buffá, D. Juan Reixach, D. Pedro Dusol, D. Juan Cardelús, D. Juan Roca, D. Francisco Gironella, don Juan Boix y D. Rafael Forga.

Leyose una solicitud del Cuerpo Médico, firmada por los Sres. Danés, Barnadas, Déu, Bover..., ofreciéndose para asistir gratuitamente á los pobres de solemnidad.

El Sr. Presidente contestó agradeciendo el interés de dicho Cuerpo.

El Sr. Gelabert, en nombre y representación del referido Cuerpo, propuso un voto de gracias para todo el Consistorio.

Después de haberse dado cuenta de un atento oficio del Cuerpo de Bomberos, para la admisión en el mismo de los individuos D. Enrique Macías y D. Bartolomé Agustí; el Sr. Gelabert, á fin de reiterar sus manifestaciones, se hace eco de LA DEMOCRACIA porqué, dice, está relacionada con el asunto que vá á tratar y desarrollar; y al efecto lee el primer artículo, titulado 67,883'96. Al llegar en el triste párrafo que indica que han estado engañando al pueblo de Olot por espacio de muchos años y que «bastó el tirón de un solo hombre», alude con el dedo al Sr. Soler, y este señor hace signos negativos. Encuentra natural que el pueblo «pida responsabilidades á los culpables» y por eso invita al público, para que depure y sepa positivamente si se han robado ó malversado dichos fondos.

Partiendo de la base que «forzosamente debe acudirse á grandes economías, para evitar la ruina total», entiende que el nombramiento de médico titular, implicaría un

nuevo gravamen al Erario Municipal, y por lo tanto debe evadirse. Advierte que los cuatro médicos que tiene el Hospital, han hecho siempre en beneficio de los pobres y del Municipio, *también pobre*, toda clase de sacrificios; por cuyo motivo suplica que dicho asunto se resuelva en justicia, equidad y conciencia.

Vuelve á hablar de LA DEMOCRACIA y dice que este periódico ha obrado con cierta ligereza en lo que toca á los obreros, porque ellos no son tan pobres como se dice y que su necesidad no les obliga al extremo de ingresar al Hospital.

El Sr. Monsalvatje le contestó que los alcaldes que le precedieron no tuvieron necesidad de ocuparse de este importante asunto, por cuanto los médicos no estaban asociados como ahora, ya que se atendía á la clase obrera, mejor de lo que se le atiende en la actualidad. (Muestras de aprobación en el público). Las Hermandades, continuó, y los Monte-píos, antes podían disponer de la indispensable asistencia facultativa, mientras que hoy las habeis dejado huérfanas y sin escucharlas siquiera; arrojándoles el guante y faltándoles de una manera gravísima. Respecto al nombramiento de médico titular, dice que aun se ha de estudiar si será ó no gravoso al Municipio. Referente á su administración si ha sido funesta ó no, la pone á disposición del público.

El Sr. Soler se adhiere á lo dicho por el Sr. Monsalvatje, añadiendo que no venían á legislar, sino á atenerse á la ley.

El Sr. Gelabert se alegra de que le contesten así, y afirma que son los primeros favorecedores del obrero (rumores en el público), y que el Sr. Monsalvatje está equivocando.

El Sr. Monsalvatje insiste en que no se atendió á la solicitud de las Hermandades.

El Sr. Soler, contestando á la alusión del Sr. Gelabert, hace constar que no «ha bastado el tirón de un solo hombre», como indica, sino que ha sido necesario el de todos sus compañeros de Consistorio.

El Sr. Gelabert pregunta si el Municipio se hace ó no eco de LA DEMOCRACIA.

El Sr. Casademont le contesta que nada tienen que ver con el proceder de los Municipios pasados; y que se facilitarán toda clase de datos á quien ó á quienes lo soliciten.

El Sr. Soler replica que, administrándose los intereses de todos, todos tienen derecho á juzgarlos.

El Sr. Benet considera impropio aquel lugar para ocuparse de la prensa, y añade que lo que más interesa allí es ocuparse continuamente de la administración. (Muestras de aprobación).

Y, habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se levantó la sesión.

Celebramos que el público tenga interés en asistir á las sesiones. Así se persuadirá de... la buena marcha económico-administrativa pasada... de móda.

==
Interesante.—Con el fin de redimirse del servicio militar activo, los reclutas, é interesados, concurrentes al actual reemplazo, convocan á sus compañeros á una reunión que hoy, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, al objeto de constituir una sociedad cooperativa.

==
Gracias.—Se las doy al concejal señor Gelabert por el obsequio que dispuso á nuestro semanario al dedicarle, en la sesión del martes, un discursito, en el que apuró todos los recursos de que dispone su oratoria, para demostrar que... ¿á qué no lo aciertan mis lectores? Vamos, ya se lo diré. Para demostrar que es de suma importancia el averiguar quien es el autor del primer artículo de nuestro número del pasado domingo, para fastidiarle con una denuncia... mejor dicho, para decirle que se calle de una vez y por siempre. Mas ¡oh fatalidad! cuando mi amigo articulista creía hallarse frente á frente con un enemigo de empuje y dispuesto á venderle caro el antifaz, se encuentra con un aliado que desea acompañarle en las escabrosidades del asunto. Desvanecidas las ilusiones, *Clarito* rompió la pluma y llamó á que acudiera yo con mi linterna, que creo no será de más, pues si mal no escuché se oyeron repetidas voces de ¡luz! ¡luz! (¿habrá oscuridad?) dadas por mi aparecido compañero de exploraciones.

DIÓGENES

P. D. Advierto á mi admirable compañero, que participo de la desconfianza de mi ilustre progenito Diógenes, y no tome á mal el que me mantenga á respetuosa distancia suya y que de vez en cuando le enfoque mi linterna. De todos modos, acepto su compañía.